En la ciudad de Lorca martes veinte y siete
dias del mes de nobiembre de mill y seiscien
tos y un años este dia se juntaron a concejo
la justicia y regimiento de la dha ciudad es
a saber el doctor Juan Gonzalez regente
la vara de justicia en la dha ciudad por ausen
cia del doctor Ruiz de Alarcon corregidor
della feliciendo merchior de Murita
alferez mayor Luis Gonzalez de Llon Pedro
Navarro de Alava doctor Antonio Feli
ces de Oreta regidores de la dha ciudad
y ansi juntos en la dha ayuntamiento por
ante mi el escrivano mayor y uso escripto

abasto de la ceyte

Mandaron que el abasto de la ceyte en esta
ciudad se haga y pregone por los dos años
venideros de mill y seiscientos y dos y mill
y seiscientos y tres y se remate en quien
mas beneficio y con mejores condiciones
se obligare a parecer de la justicia y comi
sarios que se nombraren.